

## **CONCURSO DE TALENTOS- OMAPED**

### **BASES GENERALES DEL CONCURSO**

#### **FINALIDAD**

Descubrir y estimular el talento artístico y cultural en las personas con discapacidad del distrito de Socabaya, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad convoca al “1er Concurso de Talentos OMAPED - 2020”.

#### **DE LOS PARTICIPANTES**

1. Podrán participar todas las personas con diferente discapacidad pertenecientes al distrito de Socabaya.
2. Las presentaciones pueden ser individuales como también familiares para que les brinden apoyo al concursante pero dándole el rol protagónico.
3. El concurso se llevará a cabo en las siguientes disciplinas artísticas: Clown, sketch cómico, declamación, teatro, canto, música, baile, coreografía, pintura, fotografía, dibujo.
4. La participación en el concurso implica la autorización para que el comité organizador de este evento pueda reproducir, publicar, y difundir a través de la página de Facebook de la Municipalidad las obras presentadas, así como el nombre del concursante.

#### **DE LOS TRABAJOS**

1. Para los trabajos de pintura, fotografía y dibujo estos serán enviados en formato JPG y un video evidenciando que la persona concursante lo esté realizando.
2. Para los trabajos de Clown, sketch cómico, declamación, teatro, canto, música, baile, coreografía la duración del video es de máximo 3 minutos.

#### **RECEPCIÓN DE VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS**

1. La recepción de videos o fotografías serán recibidos vía correo electrónico [ciam-omaped@munisocabaya.gob.pe](mailto:ciam-omaped@munisocabaya.gob.pe) o vía Whatsapp a los números 996011651-974676204 - 92957994- 958301511.
2. Todos los videos o fotografías recibidos ingresan automáticamente al concurso
3. Se debe adjuntar al video o fotografía el nombre completo del participante, la dirección del domicilio del distrito de Socabaya, un número de contacto y un correo electrónico para la inscripción formal del concurso.
4. La recepción de los videos o fotografías se recibirán desde el 10 de octubre hasta el 14 de Octubre.
5. Los videos serán publicados vía Facebook conforme se vayan recepcionando.

6. Los ganadores se presentarán el día 19 de Octubre en la charla de sensibilización ya programada vía Google Meet y vía Facebook Live de la página de la Municipalidad.

### **DE LA PREMIACIÓN**

1. Se premiará a los concursantes que obtengan el 1er, 2do puesto por categoría.
2. Los premios consistirán en incentivos y se otorgará reconocimientos y medallas
3. Los premios serán llevados al domicilio de los concursantes que ganaron en cada categoría.
4. A las personas participantes se les entregará un reconocimiento vía correo electrónico por su participación.

### **DE LA CALIFICACIÓN Y JURADOS**

1. Los jurados estarán conformados por personas vinculadas a actividades artísticas y culturales de alto prestigio.
2. Cualquier punto no contemplado en estas bases será resuelto por el buen criterio del Jurado.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Oficina Municipal de Atención a las personas con discapacidad (OMAPED)

